

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 2291 /
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES,

05 JUL 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1994 del 01 de Junio de 2012, que instruye Investigación Sumaria a Funcionarios indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Vista del Investigador; Inf. N° 1009 del 28 de Junio de 2012 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 7948 de fecha 28 de Junio de 2012; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1994 del 01 de Junio de 2012.

2.- ELEVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1994 del 01 de Junio de 2012, en contra de personas indeterminados de la Dirección de de Desarrollo Comunitario.

3.- DESIGNASE, Fiscal a don **HUGO ANGEL GREBE**, RUT. 5.739.405-6, Planta grado 5º, planta profesional, dependiente del 1er Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Of. de Partes